

ACLARACION DE www.radarmalvinas.com.ar

El presente documento: **Plan de Operaciones 1/82 de la Fuerza de Tareas Anfibia 40 (27MAR82)** ha sido extraído de los Anexos (páginas 533 a 538) al Informe Rattenbach y colocado por separado a fin de facilitar su acceso para poder analizarlo y confrontarlo con los hechos y con otros documentos.

Se puede acceder tanto al Informe Rattenbach como a sus Anexos en el sitio:

www.casarosada.gov.ar/component/content/article/108-gobierno-informa/25773-informe-rattenbach



ANEXO N° IV / 14

MISION DE LA FUERZA DE TAREAS ANFIBIA N° 40.

FOJAS 533 **a** 538

ORIGEN COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

REFERENCIAS CM IV/19/83

533

SECRETO

COPIA N° 03
COMANDANTE DE LA FUERZA DE TAREA ANFIBIA
(F.T.40)
DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" (B.I.)
PUERTO BELGRANO
27 DECO de Marzo de 1982
Número de Referencia: LMA-02

PLAN DE OPERACIONES N° 01 "S" / 82 - FUERZAS 40

Huso horario: + 3

ORGANIZACION

- 1. F.T.40 - FUERZA DE TAREA ANFIBIA CL GUALTER C. ALLARA
 - a. G.T.40.1 - Fuerza de Desembarco CL CARLOS A. RUSSET
 - / 1) U.T.40.1.1
Batallón I.M. N° 2 1 Batallón I.M. (-) (Ref.)
 - / 2) U.T.40.1.2
Agrupación Comandos Anfibios AFCA (-)
 - / 3) U.T.40.1.3
Sección Tiradores (Ref.) E.A. 1 Sección Tiradores
 - 4) U.T.40.1.4 5.70
Grupo Buzos Tácticos APDT (-)
 - / 5) U.T.40.1.5
Grupo Comandos Anfibios AFCA (-) Ref. c/2 Pat. Buzos Tácticos
 - / 6) U.T.40.1.6
Reserva
 - b. G.T.40.2 - Grupo Transporte CN GUILLERMO E. ESTERLA
 - 1) U.T.40.2.1 Unidad de Transporte N° 1 CF JOSE L. AGUIA
A.R.A. "COLONEL SAN MARTIN" 1 BDT
"IGNIO"

534

SECRETO

- 2) U.T.40.2.2 - Unidad de Transporte - CC OSCAR J. BARQUEN
te N° 2
A.R.A. "ALTE. IRIZAR" 1 RH
- 3) U.T.40.2.3 - Unidad de Transporte - CC ALOIS PAYAROLA
te N° 3
A.R.A. "ISLA DE LOS
ESTADOS"
- c. G.T.40.3 - Grupo Escolta Apoyo y Desembarco - CN JULIO A.
CHALULEU
(En D-1)
A.R.A. "MERCULES" 1 DLG
A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD" 1 DLG
A.R.A. "BRULMOND" 1 CB
A.R.A. "GRANVILLE" 1 CB
- d. G.T.40.4 - Grupo Tareas Especiales - CC HORACIO A. BICAIN
A.R.A. "SANTA FE" 1 SM
Agrupación Buzos Tácticos APBT (-)
(1 Grupo)

1. SITUACION

Según Anexo "A"

a. Fuerzas Amigas

- 1) F.T.20
Interviones A.R.A. "25 DE MAYO" 1 PAL
Grupo Aeronaval Embarcado GAE
Destructor A.R.A. "RY" 1 DD
Destructor A.R.A. "MOUCHARD" 1 DD
Destructor A.R.A. "SERUI" 1 DD
Destructor A.R.A. "PIEDRABUENA" 1 DD
Buque Tanque A.R.A. "PUNTA MEDANOS" 1 BT
- 2) Escuadra Aeronaval N° 2
1/2 I-2
1/2 BE 200
CC LUIS C. VAZQUEZ
- 3) Aviso A.R.A. "SOBRAL" CC RAUL GOMEZ ROCA
- 4) Fuerza de Tarea Terrestre (Ejército Argentino)
- 5) Fuerza de Tarea Aérea (Fuerza Aérea Argentina)

2. MISION

Capturar los objetivos cuartel y efectivos de los ROYAL MARINES, localidad de PUERTO STANLEY y Faro SAN FELIPE, colaborar en la captura del aeródromo de PUERTO STANLEY y efectuar

SECRETO

535

inicialmente el control de la población a fin de contribuir a ocupar y mantener las ISLAS MALVINAS ejerciendo simultáneamente el Gobierno Militar del territorio.

3. EJECUCION

Esta Fuerza conquistará los objetivos principales seleccionados, en forma simultánea o casi simultánea, mediante la ejecución de un asalto anfíbio nocturno, tratando de obtener el mayor grado de sorpresa posible, y de hacerlo en forma insospechada.

a. CONCEPTO DE LA OPERACION

Según Anexo "C"

b. PERIODOS DE LA OPERACION

- 1) Alistamiento y Despliegue
- 2) Movimiento hacia el objetivo
- 3) Desembarco y Asalto
- 4) Consolidación y Transferencia de Control
- 5) Reembarco

a) Desarrollo conceptual de los periodos

(1) Alistamiento y Despliegue

Durante este periodo se efectuará la concentración del Grupo de Transporte en la BNPB, excepto el A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" quien se dirigirá a PUERTO DESEADO.

Este Grupo embarcará los medios que se indican en Anexo "E".

Se partirá el día D-4 arribándose a una zona situada al W de la Z.O desde donde se iniciará el movimiento hacia el objetivo.

(2) Movimiento hacia el Objetivo

La F.T. 40 arribado al punto mencionado anteriormente adoptará la formación que la situación táctica aconseje de acuerdo a lo expresado en el Concepto de la Operación y se trasladará a la Z.O donde arribará antes de H-10 horas.-

(3) Desembarco y Asalto

En este periodo el G.T. 40.1, ejecutará las operaciones anfíbias indicadas en Anexo "D".

Asimismo el Rompehielo A.R.A. "ALIRANTE ERICSON" desembarcará posterior a la hora H, los efectivos del E.A. que ocuparan las localidades de: BAHIA GANSO VERDE y BAHIA FOX.

536

SECRETO

A partir de H+2 se efectuará desde el BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO y Transporte A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" el desembarco administrativo del resto de los efectivos y su apoyo logístico.

(4) Consolidación y Transferencia de Control

Conquistados y ocupados los objetivos vitales, indicados en Anexo "D", en PUERTO STANLEY, la FUERZA DE DESEMBARCO procederá a consolidar y afianzar su presencia en dicha localidad y sus alrededores, montando un dispositivo de protección de objetivos y control de población para asegurar un normal funcionamiento de los servicios públicos esenciales, con el mínimo posible de alteración a la rutina diaria de la ciudad.

Simultáneamente y lo antes posible comenzarán las coordinaciones con los elementos adelantados del E.A. a los efectos de transferirle el control de la Z.R.

(5) Reemburgo

El BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO", de acuerdo a las condiciones hidrográficas de la zona varará, se atracará a muelle o fondeará.

Transferido el control de la Z.R. al E.A. la FUERZA DE DESEMBARCO estará en condiciones de reembarcar en dicho buque, en forma administrativa.

X. Instrucciones de Coordinación

1. Este plan entra en ejecución al recibirse y rebará devolverse al Comandante una vez finalizada la Operación.-
2. En la D y la hora H se comunicarán oportunamente.-
3. Las Unidades empezarán a partir del día 20 de Marzo de 1982.-
4. Los efectivos de la Fuerza de Tarea Terrestre, que embarquen en Unidades de la P.F.40, lo harán en DMB, los correspondientes al A.R.A. "ALMIRANTE IRIZAR" y BDT A.R.A. "CABO SAN ANTONIO" y en Puerto Desierto los correspondientes al A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS".-
5. Las coordinaciones con otras Fuerzas se efectuarán a través de este Comando.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

a. Niveles Iniciales de Abastecimientos

- 1) Víveres Perecederos: 15 días
- 2) Víveres no Perecederos: Según PLANACOFLOMAR/82
- 3) Munición: Según Nivel Actual

SECRETO

537

- 4) Combustibles: 95 %.-
 - 5) Lubricantes: 95 %.-
 - C) Agua Alimentación y SS.OG.: 100 %.-
- b. Informe de Remanente de Combustible
Se informará al CCM cada 24 horas a partir del momento que cada unidad disponga menos del 50 %.-
- c. Los reprovisionamientos serán ordenados por este Comando.-

COMANDO Y COMUNICACIONES

- a. El Comandante de la OPERACION será el Sr. General de División Dr. OSVALDO GARCIA en su sede del COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO y a partir del 28/600, embarcado en el A.R.A. "ANTIFIBIA TRINIDAD".-
El Segundo Comandante de la OPERACION será el Sr. Contralmirante Dr. CUALTER OSCAR ALLARA en el COMANDO DE LA FUERZA DE MARINA y luego embarcado en el A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD".-
- b. El Comandante de la FUERZA DE TAREA ANTIFIBIA, el Sr. Contralmirante Dr. CUALTER OSCAR ALLARA y Comandante de la FUERZA DE DESSEMBARCO el Sr. Contralmirante Dr. CARLOS A. BOGGER en el COMANDO DE LA INFANTERIA DE MARINA, luego embarcado en el A.R.A. "CABO SAN ANTONIO".-
- c. El relevo del Comandante de la FUERZA DE TAREA ANTIFIBIA el Sr. Capitán de Navío Dr. GUSTAVO R. CRUNSCHLAGER, embarcado en el A.R.A. "GRANVILLE".-
- d. En vigor el Plan de Comunicaciones que figura en Anexo "B".-

Etc.
 CUALTER OSCAR ALLARA
 Contralmirante
 Cte. de la Fuerza de Tarea Antifibia

ANEXOS:

- "A" - INSTRUCCIONES DE EMERGENCIA
- "B" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
- "C" - CONCEPTO DE LA OPERACION
- "D" - G.T.40.1 - FUERZA DE DESSEMBARCO
- "E" - G.T.40.2 - GRUPO TRANSPORTE
- "F" - G.T.40.3 - GRUPO ESCOLTA, APOYO Y DESSEMBARCO
- "G" - SERVICIO DE ASISTENCIA NAVAL
- "H" - G.T.40.4 - PLAN DE TAREAS ESPECIALES

SECRETO

538

"I" - INSTRUCTORES DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

Ejemplar: Completo, excepto Anexo "B" (x)

- 00 - PATROL
- 01 - JEANERA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
- 02 - COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
- 03 - COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA AMFIBIA (F.T.40) E
- 04 - COMANDO DE LA AVIACION NAVAL
- 05 - COMANDO DE LA FUERZA DE TAREA APOYO LEJANO (P.T.20)
- 06 - COMANDO DEL GRUPO AERONAVAL EMBARCADO (G.T.20.1)
- 07 - COMANDO DE LA DIVISION CORBETAS
- 08 - COMANDO DE LA SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES
- 09 - COMANDO DE LA FUERZA DE DESEMBARCO (G.T.40.1)
- 10 - COMANDO GRUPO TRANSPORTE (G.T.40.2)
- 11 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE N° 1 (U.T.40.2.1)
- 12 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE N° 2 (U.T.40.2.2)
- 13 - COMANDO UNIDAD DE TRANSPORTE N° 3 (U.T.40.2.3)
- 14 - COMANDO GRUPO ESCUELA, APOYO Y DESEMBARCO (G.T.40.3)
- 15 - COMANDO DEL DESTRUCTOR A.R.A. "HERCULES"
- 16 - COMANDO DEL DESTRUCTOR A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"
- 17 - COMANDO DE LA CORBETA A.R.A. "EMULCHON"
- 18 - COMANDO DE LA CORBETA A.R.A. "GUERRICO"
- 19 - COMANDO DE LA FUERZA DE GUERRINOS
- 20 - RESERVA

Ejemplar Anexo "B"

- 21 - COMANDO DEL CUERPO DE I.R. N° 2
- 22 - COMANDO DEL CUERPO A.R.A. "MIFEREN CORRAL"
- 23 - COMANDO DEL CUERPO A.R.A. "GENERAL BELCHANO"

Ejemplar Anexo "I"

- 24 - COMANDO DEL GRUPO AERONAVAL ESCUELA
- 25 - COMANDO DE LA ESCUELA AERONAVAL N° 2

(x) Anexo "B" recibido exclusivamente a los destinatarios de interés.

AUTENTICACION



 ALFONSO EDUARDO NICOLAS
 CAPITAN
 JEFE DIVISION